



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Centro de Servicios  
Informáticos y Redes de  
Comunicación

## Apoyo a la Docencia

La [Universidad de Granada](#) pone a disposición del Personal Docente e Investigador y de los estudiantes, una serie de herramientas y servicios gestionados por el CSIRC, para facilitar la actividad docente.

Son recursos y servicios dedicados especialmente a su uso en las Aulas de Informática, las Aulas de Docencia Presencial y en otras dependencias que el docente necesite.

Contacto: [@email](#)

## Aulas de Informática

El funcionamiento de las Aulas depende del Servicio de Informática, no así su organización, que depende del Centro donde está ubicada.

Los investigadores que quieran hacer uso de las Aulas de Investigación disponibles deberán dirigirse a los Órganos de Dirección del Centro correspondiente.

Los profesores que quieran hacer uso de las Aulas para impartir clases prácticas, deberán reservarla en el Centro donde vayan a impartir sus clases.

Los estudiantes que quieran hacer uso de las Aulas y programas instalados, deberán informarse del horario que su Centro pone las aulas a su disposición.

Cuando observe algún problema de cualquier tipo dentro de un Aula, no manipule ni cambie de lugar ningún aparato. La manera de comunicar a los Servicios de Informática cualquier incidencia lo encontrará en el apartado Incidencias de esta misma página.

[MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS AULAS DE INFORMÁTICA](#)

## Aula Virtual

El servicio de **Aula Virtual de Escritorios** proporcionado por el CSIRC permite a los

<http://csirc.ugr.es/>

estudiantes de la Universidad de Granada acceder a un ordenador virtual de las Aulas de Informática desde cualquier punto salvo desde las propias Aulas de Informática. Simplemente hay que usar un navegador web, da igual el sistema operativo del ordenador que esté usando en ese momento, ya sea Windows, Linux o Mac OSX. Es ideal para la docencia de aquellas asignaturas en las que el alumno debe realizar prácticas accediendo remotamente a software que se encuentra en la instalación general de las Aulas de Informática de la UGR.

[MÁS INFORMACIÓN SOBRE AULA VIRTUAL](#)

## **Aulas de Docencia Presencial (ADP)**

El servicio de Aulas de Docencia Presencial proporciona al profesorado de la Universidad de Granada la posibilidad de utilizar como material docente un punto de conexión a RedUGR (e internet) en las Aulas de docencia teórica que, normalmente, también poseen medios audiovisuales.

[MÁS INFORMACIÓN SOBRE AULAS DE DOCENCIA PRESENCIAL](#)

## **MiSoft - Software Virtualizado**

El software virtualizado permite la ejecución de software sin que haya sido instalado previamente en el ordenador. Podrá ejecutar cualquier software disponible para la universidad en cualquier equipo conectado a la RedUGR con fines docentes.

El sistema permite su uso para los miembros de la comunidad universitaria que participan en la docencia:

- Estudiantes matriculados en el curso académico actual
- Profesores con docencia asociada a las titulaciones oficiales de la Universidad de Granada en el curso académico actual.

MiSoft puede utilizarse de dos formas:

- A través del Aula Virtual.
- A través de la web [misoft.ugr.es](http://misoft.ugr.es) desde la VPN para uso docente.

[MÁS INFORMACIÓN SOBRE MISOFT \(SOFTWARE VIRTUALIZADO\)](#)

## **Tomas Multiservicio**

El CSIRC pone a disposición de la comunidad universitaria capacidades multimedia en aulas de docencia tradicional que aprovechan la infraestructura de red, videoconferencia y equipamiento centralizado, con la instalación de las denominadas Tomas Multiservicio (TM) universitarias.

<http://csirc.ugr.es/>

Los servicios ofrecidos actualmente desde estas tomas Multiservicio, pensados para la docencia virtual o multimedia, son los siguientes:

1. Conexión VGA: se conecta un dispositivo a la entrada VGA de la toma y automáticamente se visualizara el contenido de este en la pantalla del proyector.
2. Conexión RCA: se conecta una fuente de video a la entrada RCA de la toma y se transmite a la pantalla del proyector la imagen de esta fuente.
3. Toma ADP: Utilizada para la conexión de un PC a la red de la universidad, con el único requisito de contar con un nombre de usuario y contraseña de correo UGR. Ver Aula Docencia Presencial.

Aulas de docencia con tomas multiservicio

CENTRO	RELACIÓN DE AULAS	Nº AULAS
TOTAL		183
Bellas Artes	Aulas: Dibujo 2, 3 Grabado, Grabado 2 (Ant.Rest.4) Cerámica (Aud. 1) Pintura 1, 2, 3, 4 y 6 Informática 1 Teórica 1 y 2 Restauración 5 Teórica Esc.	15
Biblioteconomía	Laboratorios: 1, 2, 3 y 4. Aulas: 1, 2, 3, 5 y 8. Seminarios: 1, 2 y 3	12
Centro Investigación Biomédica	Aulas: 3, 6-7, 10 y 11	4
CEVUG	Aulas: 0.1 (Aynadamar), 1.2 (Genil) y 1.1 (Darro)	3
Ciencias	Aulas: A1, A2-3, A5, A6, A7, A8, A9, Aula Decanato.	8
Ciencias de la Educación	Aulas: 304, 11(Aulario), 218 y Salón de Actos	4

CENTRO	RELACIÓN DE AULAS	Nº AULAS
Ciencias de la Educación(Melilla)	Aulas: 211, 003, 011, 308, 322, 004,316 y 005	8
Ciencias de la Salud	Aulas: AT 1, AT 2, TP 1, TP 2, TP 3, TP 4, TP 5, TP 6, TP 7, TP 8 y A. Biblioteca	11
Ciencias del Trabajo	Aulas: 11, 14, 15, 16 e INFORMATICA	5
Ciencias Sociales (Melilla)	Aulas: 010 y 106	2
Derecho	Aulas: Aulario-informática, Derecho-informática, BOE y Aranzadi	4
Edificio Mecenas	Aula Almjara	1
E.T.S. Arquitectura	Aulas: A0, T1, T2, T3, T4, T9, T10, T11, Informática 3 y Salón de Grados	10
E.T.S. II y T	Aulas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 3.2, 3.6, 3.9, 3.10, 3.11, Sala de Usos Múltiples y Sala de Juntas	15
E.T.S. Caminos	Aulas: G-1, G-2, G-3, Inform-4, Inform-5, Inform-6, Inform-9, 113, 205 y Seminario Transportes	10
E.U. Arquitectura Técnica	Aulas: P02 y P03	2
E.U. Enfermería Melilla	Aulas: Prácticas 1 y Prácticas 2	2
Farmacia	Aulas: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, Seminario, Hall-A, Hall-B y M -30 (Aula de Informática)	14
F.C.A.F.D.	Aulas: G1, G2, G3, Aula Informática II Aula Seminario 3.1 y 4.1 Sala Reuniones 3.1 y 4.1	8

CENTRO	RELACIÓN DE AULAS	Nº AULAS
Filosofía y Letras	Aulas: A. Informática I, II, III y IV Aula 1, 5, 6, 12, 16, 17, 22B, 25, 27, 28y 34 S.M 1, 2 y 4	18
Medicina	Aulas: 12 y 17	2
Políticas	Aulas: 26, -1b, A. Seminario, 15 y Sala Reuniones (Dpto. Ciencia Política)	5
Psicología	Aula: 1.3, 5, 7, Informática 01 y Salón de Grados	5
Traductores	Aulas: 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 16, 23, 24, 25, 7-A, LAB-9 y L-2	14
Unidad Técnica Construcción	Sala de Juntas	1

## Incidencias

Para comunicar cualquier incidencia lo puede hacer, identificándose:

- Desde la web de UGR, Administración Electrónica/Oficina Virtual, ejecutando el programa "Notificación de Averías de Aulas" que hay en el apartado de Docencia. Esta será la forma más clara y rápida para subsanar el problema.
- También, como cualquier otro incidente informático, por nuestra web CSIRC, desde la opción de menú Incidencias y Peticiones, en este caso dirigido al área de "Apoyo a la Docencia".
- O bien mandando una Hoja de incidencias al CSIRC debidamente cumplimentada y firmada por el responsable del aula o el Decano de la Facultad. Se debe enviar junto con el plano del aula, indicando aquellos ordenadores que causan problemas.

[Aulas de informática. Envío de parte de incidencias \(Word\)](#)

[Aulas de informática. Envío de parte de incidencias \(OpenOffice\)](#)

[Aulas de informática. Envío de parte de incidencias \(PDF\)](#)

## Condiciones de uso

El uso de los servicios ofrecidos por el área de Apoyo a la Docencia implica la aceptación de la [Normativa de uso de los Recursos Informáticos y de Comunicaciones de la Universidad de Granada](#).

### **Condiciones de uso del Aula Virtual:**

La utilización del servicio de escritorios virtuales obliga a la aceptación de las siguientes condiciones:

- Los escritorios virtuales son un servicio ofrecido por el CSIRC para la comunidad universitaria para el uso docente de un escritorio como el que existe en las aulas de informática.
- El usuario se identificará con sus credenciales UGR y será responsable del adecuado uso del escritorio virtual, así como de cualquier uso indebido procedente de su sesión virtual.
- El uso del escritorio virtual debe ser siempre con fines docentes universitarios prohibiéndose el uso con fines privados y/o comerciales, especialmente cuando se haga uso de alguna aplicación.
- El software disponible en el aula virtual corresponde a lo mínimo imprescindible del entorno Windows, para utilizar software específico debe utilizar el servicio de MiSoft.
- El escritorio virtual es un servicio no persistente, el CSIRC no se hace responsable de la pérdida de datos que el usuario no haya salvado fuera de este servicio, a través de un servicio de almacenamiento en la nube o a través del propio sistema de descarga de archivos del escritorio virtual.

### **Condiciones de uso de MiSoft (Software Virtualizado):**

La utilización de MiSoft implica la aceptación de las siguientes condiciones:

- MiSoft es un servicio ofrecido por el C.S.I.R.C. para el uso de aplicaciones virtualizadas por parte de la comunidad universitaria exclusivamente.
- Las aplicaciones ofrecidas tendrán licencia Open Source o estarán licenciadas para la Universidad de Granada. El usuario deberá proporcionar al C.S.I.R.C. la licencia del software a instalar, consulte las indicaciones para instalación de software.
- El uso de las aplicaciones debe ser siempre con fines docentes prohibiéndose el uso con fines privados y/o comerciales, especialmente cuando suponga una violación de la licencia bajo la que se está ejecutando dicha aplicación.
- El uso en equipos conectados vía VPN a RedUGR se hace bajo responsabilidad únicamente del usuario. La Universidad de Granada no se hace responsable de ningún problema de configuración, de uso o error generado por la utilización de MiSoft o algunas de las aplicaciones. El C.S.I.R.C. no proporciona soporte técnico a los usuarios en los equipos conectados vía VPN a RedUGR más allá de la información disponible en la web de información del servicio MiSoft.
- El software disponible para cada usuario es el que aparece en el portal web una vez autenticado el usuario correspondiendo a su perfil en función de su centro. El C.S.I.R.C. no se hace responsable de la ausencia de una aplicación o que la aplicación no sea la adecuada a los planes docentes.

- La disponibilidad de una aplicación no garantiza el acceso a la misma cuando las condiciones de uso del software requieran el uso de licencias específicas. La responsabilidad del uso del software corresponde al titular de la licencia de dicho software.
- Como norma general, el software virtualizado está disponible solamente para entornos Windows 7 o superior con arquitectura de 64 bits; no se dispone de software virtualizado específicamente para otros sistemas operativos con arquitecturas 32 bits o 64 bits, si este es su caso, deberá utilizar el aula virtual para acceder al software virtualizado.
- Al utilizar MiSoft, el usuario acepta los términos y condiciones de uso fijados por los fabricantes del software que constituyen el servicio, en concreto los de AppsAnywhere (Software2 Limited) y las propias aplicaciones que se lanzan desde MiSoft.